

Guayaquil, 23 de Septiembre del 2013

Señor Economista
EDWARD RUFINO HERRERA ARRIAGA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **EVACONSULTING S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted por unanimidad de votos, como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

En los Estatutos Sociales, consta que la Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini el 20 de junio del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 28 de noviembre del 2011.

Deseándole éxitos en sus funciones, me suscribo,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Tania Sanchez Sanchez".

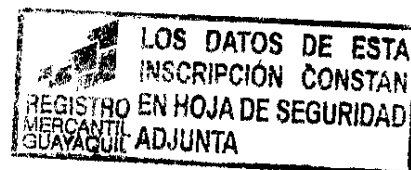
Tania Sanchez Sanchez
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía **EVACONSULTING S. A.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 23 de Septiembre del 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edward Rufino Herrera Arriaga".

EDWARD RUFINO HERRERA ARRIAGA
C.I.: 0912858560
Cert. Vot. No. 166-0031



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:663

FECHA DE REPERTORIO:08/ene/2014

HORA DE REPERTORIO:12:54

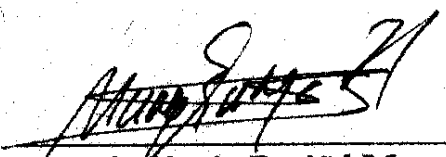


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EVACONSULTING S.A., a favor de EDWARD RUFINO HERRERA ARRIAGA, de fojas 720 a 722, Registro de Nombramientos número 229.

ORDEN: 663



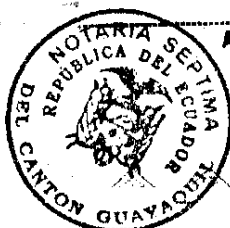

Ab. Nuria Butiñas M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 10 de enero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Yo AS. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Canton Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2233 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 2 fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.
Guayaquil, Unuebre 7 del 2014. -



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO

Nº 797859